



Minuta

Sexta Sesión Extraordinaria

de la Comisión de Participación Ciudadana

En la Ciudad de México, a las once horas con dieciséis minutos del primero de marzo de dos mil diecisiete, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica
C. Susana Hernández	En representación de la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y

	apoyo a los Órganos Desconcentrados.
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad de Servicios Informáticos.
C. Andrés Leopoldo Valencia Benavides	En representación de la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
C. Salvador Gabriel Macías Payén,	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Jorge Diazconti Villanueva	Contralor General.
C. Idalina Arreola Atilano	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos.
C. Claudia Flores Távira	En representación del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
C. Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
C. Ernesto Villarreal Cantú	Representante del Partido del Trabajo.
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática.
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social.
C. Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico de la Comisión.

Inmediatamente, el Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión, verificando y declarando la existencia del Quórum, de conformidad con lo previsto por los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, todos ellos del Reglamento de Sesiones.

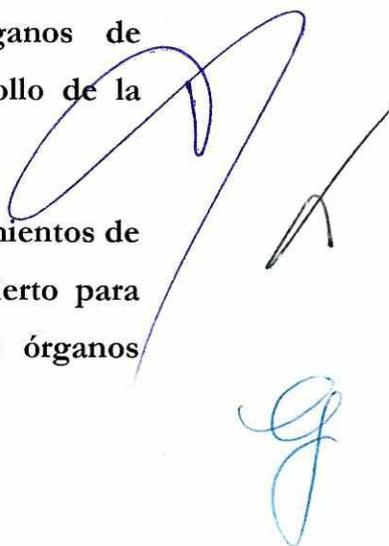
El Secretario Técnico comenta que mediante el oficio IEDF/UTAJ/0301/2017, Comisionan a la Lic. Claudia Flores Tavira para que represente al Mtro. Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en esta Sesión.

A continuación, el Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 40, fracción I, y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de Orden del día siguiente:

1.- Informe relativo a las solicitudes de revisión del examen de conocimientos de la Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal administrativo especializado A, que apoyará a los Órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana y en la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

2.- Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos, presentado den el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal administrativo especializado A, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.

3.- Informe relativo a la solicitud de revisión del examen de conocimientos de la convocatoria, para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal capturista de distrito, que apoyará a los órganos



desconcentrados en la captura de información que se genere del seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

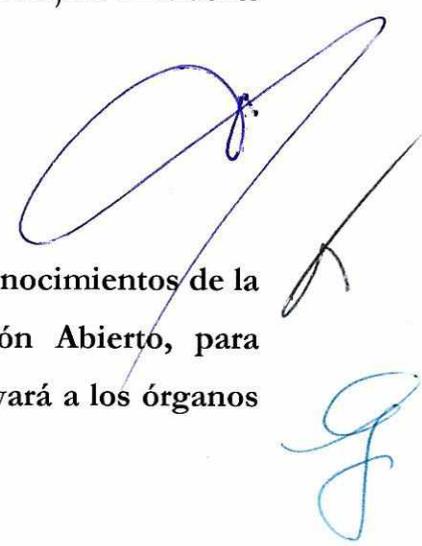
4.- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se resuelve la solicitud de revisión del examen de conocimiento presentado en el Concurso de Oposición abierto para seleccionar personal capturista de Distrito que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.

Al no existir comentarios u observaciones al respecto, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día, para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, propuso aprobar la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el orden del día, en virtud de que fue distribuida previamente con la convocatoria a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que, en dicha razón, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico inicie con el primer punto del orden del día.

El Secretario técnico dio lectura al primer punto del orden del día:

1. Informe relativo a las solicitudes de revisión del examen de conocimientos de la Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar personal administrativo especializado A, que apoyará a los órganos



desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana y en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Al retomar la palabra el Consejero Presidente le pidió a la representación del Centro de Formación y Desarrollo inicie con el informe, en voz Andrés Leopoldo Valencia Benavides dijo que el informe que se somete a la consideración de la Comisión, da cuenta del desahogo de las solicitudes de revisión de los resultados del examen de conocimientos en el Concurso de Oposición.

En particular, el informe señala las distintas actividades que para desahogar tales solicitudes, llevó a cabo el Centro; se trata específicamente de identificar la versión del examen que fue aplicado al aspirante que solicita la revisión; la determinación de si la hoja de respuestas fue leída correctamente por el lector óptico; la determinación de que cada respuesta fue calificada correctamente y, por último, la verificación de que la calificación y los resultados obtenidos concuerdan con los aprobados y publicados por la Comisión.

Es importante señalar que no es objeto de revisión de acuerdo con la instrucción de trabajo de referencia, la pertinencia e idoneidad de los reactivos.

En el caso que nos ocupa, en el periodo comprendido del 23 al 27 del pasado mes, se presentaron tres solicitudes de revisión, la del aspirante marcado con el folio IV-001, la del aspirante marcado con el folio XXX-006 y la del aspirante, marcada con el folio XXXIX-006.



Llevado a cabo la revisión individual de las solicitudes de revisión y de la hoja de respuestas correspondiente, se determinó que era a juicio del centro, procedente ratificar las calificaciones de los aspirantes marcados con los folios IV-001 y XXX-006.

En cambio, en el caso del aspirante marcado con el folio XXXIX-006, se verificó que la respuesta al reactivo 39 era correcta y, en este caso, se propone la rectificación de la calificación para que la nueva calificación sea 8.20 en vez de 8.00, como fue la calificación publicada.

Acto seguido el Consejero presidente manifestó si hubiera comentario se diera en el momento a lo que el Secretario, Jesús Arturo Flores López informó que se recibieron observaciones en este punto, de la oficina de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

En uso de la voz el Consejero Presidente consultó a los presentes si hubiere otro comentario al punto, al no haber ninguno se da por recibido el Informe que ha sido presentado y solicitó al Secretario Técnico proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico indica que el punto número dos del Orden del Día corresponde al

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el cual se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos, presentado en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal administrativo especializado A, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así**



como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

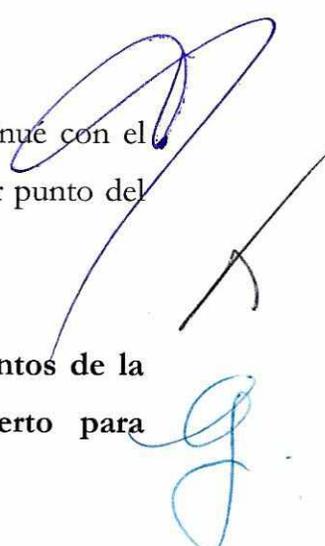
Tomando la voz el Consejero Presidente solicita al presídium expresen comentarios y el Secretario Técnico informa que en este punto se recibieron observaciones de la oficina de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber comentarios sobre este particular, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, el siguiente:

Acuerdo CPC/017/2017.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación de Participación Ciudadana, por el cual se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos, presentado en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal administrativo especializado A, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2018, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al concluir el punto, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden del Día a lo que el Secretario Técnico manifestó que el tercer punto del orden del día corresponde:

- 3. Informe relativo a la solicitud de revisión del examen de conocimientos de la convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para**



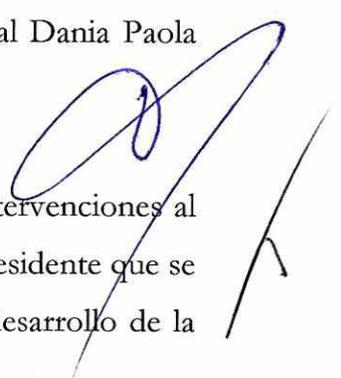
seleccionar personal capturista de Distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en la captura de información que se genere del seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.

El Consejero Presidente solicita al representante de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, C. Andrés Leopoldo Valencia Benavides de cuenta del punto. En uso de la voz, el C. Valencia dijo que, se llevaron a cabo las mismas actividades para el desahogo de una sola solicitud de revisión que se hizo referencia en cuestión al concurso de oposición para administrativo especializado A.

La única solicitud de revisión, corresponde al folio 002 del Distrito IV y se constató que la calificación aprobada y publicada por esta Comisión es la correcta, por lo cual se propone su ratificación.

Al concluir el representante de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, el Consejero Presidente preguntó si hubiera intervenciones al respecto en primera ronda, en uso de la voz el Secretario Técnico comentó que en este punto se recibieron observaciones oficina de la Presidencia de esta Comisión, así como de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al concluir, acto seguido el Consejero Presidente manifiesta si hubiera más intervenciones al asunto en una segunda ronda, al no haber respuesta, manifiesta el Consejero Presidente que se da por enterado el informe y le pidió al Secretario Técnico, continúe con el desarrollo de la sesión.




En uso de la voz el Secretario Técnico, dijo que el cuarto punto del Orden del Día corresponde al:

4. **Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el cual se resuelve la solicitud de revisión del examen de conocimientos, presentado en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal capturista de Distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.**

El Secretario Técnico manifestó que se recibieron observaciones de la oficina de la Presidencia de esta Comisión, así como de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber comentarios sobre este particular, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, el siguiente:

Acuerdo CPC/018/2017.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del concurso de oposición abierto para seleccionar personal capturista de Distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, con las

observaciones realizadas por la oficina de la Presidencia de esta Comisión, así como de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el orden del día respectivo, por lo que el Consejero Presidente dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana a las once horas con treinta minutos del 1 de marzo de 2017.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero y las Consejeras Electorales presentes, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana en la Tercera Sesión Ordinaria del 30 de febrero de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.



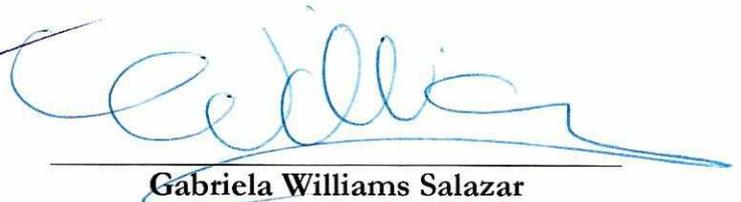
Pablo César Lezama Barreda

Consejero Electoral Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana



Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana